



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Diciembre de 2013
CUDAP: 0063135/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Estadística y Biometría, con motivo de dictar un curso-taller de aplicación de modelos mixtos en Ciencias Agropecuarias, en la Estación Experimental de la Estanzuela, Colonia, Uruguay; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron las docentes que se detallan a continuación, que desempeñan sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de participar, con motivo de dictar un curso-taller de aplicación de modelos mixtos en Ciencias Agropecuarias, en la Estación Experimental de la Estanzuela, Colonia, Uruguay, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Nombre y Apellido	Legajo N°	Cargo y Dedicación	Periodo
BRUNO, Cecilia Inés	36.597	Prof. Ayudante "A" D.S.	Del 1º al 4 de Diciembre de 2013
BALZARINI, Mónica Graciela	24.468	Prof. Adjunta D.E.	Del 1º al 4 y del 10 al 12 de Diciembre de 2013
GONZÁLEZ Laura Alicia	25.200	Prof. Adjunta D.E.	Del 10 al 12 de Diciembre de 2013
TABLADA, Margot Elena	37.797	Prof. Adjunta D.E.	Del 10 al 12 de Diciembre de 2013

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. JOAN MARCELO COBERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 1075
E.D./



Ing. Agr. Sc. FÉLIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba